Quito, 15 de julio del 2015

Señor
MAURICIO TERÁN
Gerente
RICATEAK S.A.
Presente.-

De mi consideración

Quienes suscribimos la presente comunicación de CEDENTE y CESIONARIO, ponemos a vuestro conocimiento la transferencia de las siguientes acciones representativas del capital social de la compañía RICATEAK S.A.

CEDENTE:	Gina Verónica Ambrosi Salazar
C.I.	0103387122
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
CESIONARIO:	Jorge Calero Jácome
RUC:	1705081378 /
NACIONALIDAD:	ECUATORIANA
ACCIONES QUE CEDE:	1 (una)
VALOR ACCIÓN:	USD $ 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)
PORCENTAJE:	0.125%

La indicada transferencia de acciones comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tienen los CEDENTES sobre las acciones cedidas, de tal manera que estos al enajenarlas lo hacen con todos los derechos, aportes, ventajas, privilegios y obligaciones sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

Gina Verónica Ambrosi Salazar
CEDENTE

Jorge Rafael Calero Jácome /